

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DURANGI S.A.", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día Veintuno de febrero del dos mil trece, a las 13H00, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial denominado "El Sauce" situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

La señorita Nathassia Neme Zavala, propietaria de 264 acciones; El señor Nayib Neme Zavala, propietario de 272 acciones y; la Sra. Gina Patricia Zavala Avellan e Ing. Jorge Neme Antón en representación del Sr. Sebastián Neme Zavala, propietario de 264 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía DURANGI S.A., la cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informes del Gerente General, Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2013.

TERCER PUNTO: La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIFF.

Preside la sesión la señora Gina Patricia Zavala Avellan, siendo asistido en la Secretaría por el Ing. Jorge Neme Antón. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012".**

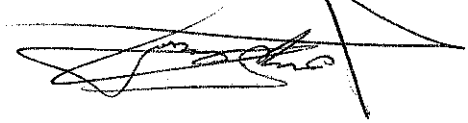
Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Luego pasa la Junta a tratar el **tercer punto del orden del día**, esto es La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIFF. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIO POR UNANIMIDAD** aprobar lo mencionado anteriormente.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 13H50. f) señora Gina Patricia Zavala Avellan, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Neme Antón, Secretario de la Junta; f) señorita Nathassia Neme Zavala, accionista; f) Nayib Neme Zavala, accionista; f) Sra Gina Zavala Avellan e Ingeniero Jorge Neme Antón en representación del señor Sebastián Neme Zavala, accionista.

Ing. Jorge Neme Antón
Secretario de la Junta



1